



REIVINDICACIÓN HISTÓRICA DE UNA AÑOSA TRADICIÓN TAMAULIPECA

ENRIQUE GONZÁLEZ FILIZOLA



Iglesia del Real de Borbón
(Villagrán, Tamaulipas) en
1944. Fuente: Colección
Enrique González Filizola

Todo parece indicar que la antigua vocación mezcalera que ha caracterizado a nuestro estado por siglos, pasa actualmente por un interesante momento de revalorización cultural y económica, cuyo propósito fundamental ha sido avivar la industria de la producción del mezcal en Tamaulipas. Fue durante la actual administración del gobierno estatal - período que corre a partir del 2016 al 2022-, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, cuando se retomó con entusiasmo aquel gran logro cristalizado en el 2003 durante el sexenio de Manuel Cavazos Lerma, que sin duda dejó abierta la puerta a un amplio abanico de posibilidades socioeconómicas, en el ámbito estatal. De tal manera que mediaron alrededor de dos déca-

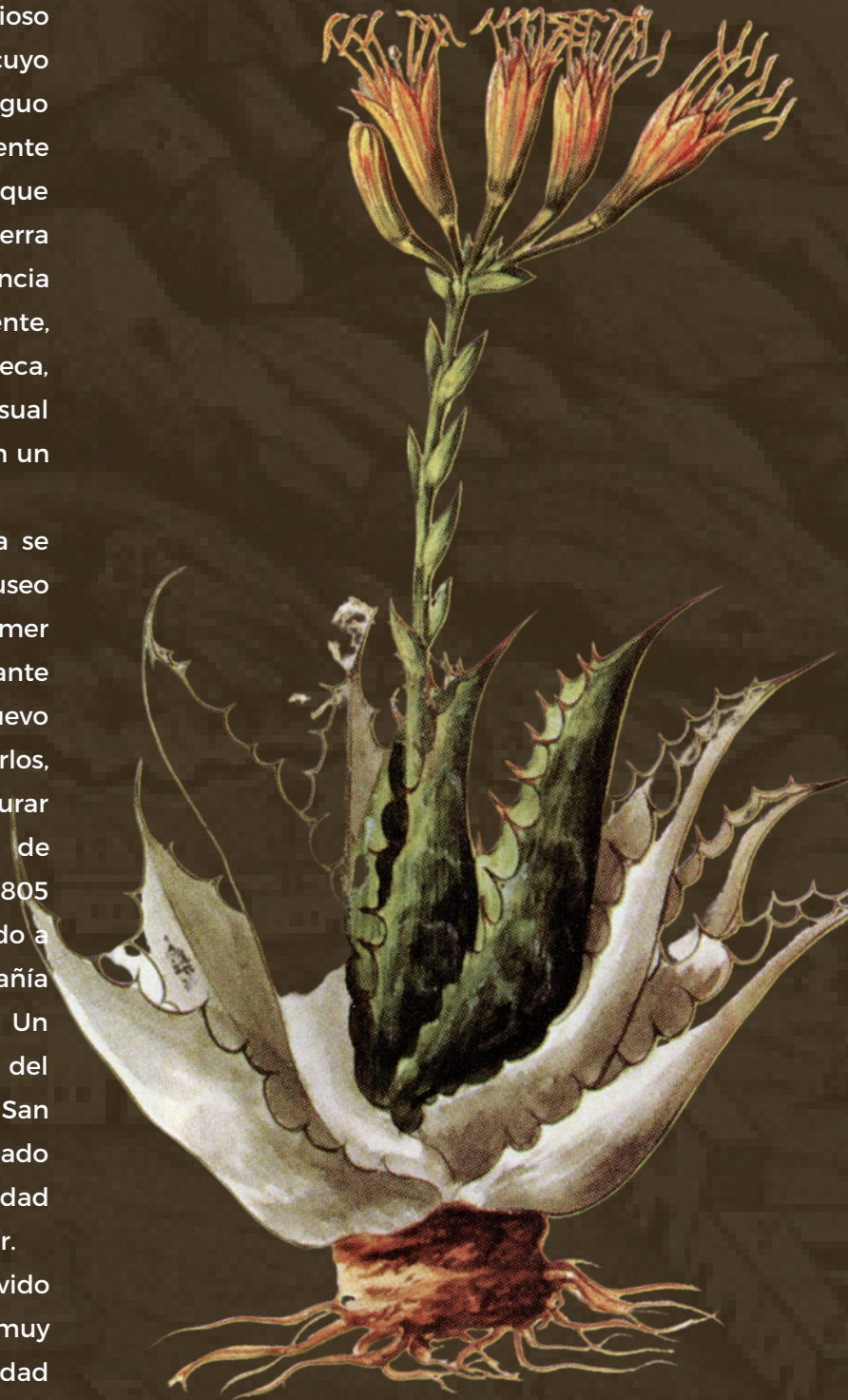
das, entre las primeras gestiones para insertar a nuestro estado en el concierto de regiones con Denominación de Origen, de acuerdo a la Ley Federal de Propiedad Industrial y este reciente intento gubernamental por impulsar la tan añeja y reconocida tradición, legítimamente tamaulipeca. El proyecto vigente contempla al menos dos líneas de acción que caminan de forma paralela. Por un lado se pretende impulsar todos aquellos aspectos relacionados con la cadena productiva, centrándose en la operación eficiente de la industria mezcalera y específicamente estimulando la siembra sistemática del agave endémico, que hoy por hoy está a punto de la extinción, según apuntan los versados en el tema.



También se trata de promover toda esta amplia zona geográfica que incluye varios municipios del centro del estado y otros más del altiplano tamaulipeco, poniendo en marcha un ambicioso plan integral de turismo cultural in situ, cuyo escaparate principal será el icónico y antiguo poblado de San Carlos. Las verdaderamente hermosas escenas panorámicas de trasfondo que permiten apreciar en derredor la imponente Sierra de San Carlos y su paradigmática protuberancia rocosa, conocida como el Cerro del Diente, convierten esta emblemática comarca tamaulipeca, pionera en el ramo, en una estampa visual realmente atractiva que invita a ser recorrida en un periplo rico en historia.

Uno de los resultados exitosos que a la fecha se pueden apreciar, es la creación formal del Museo del Mezcal que ha sido emplazado en el primer cuadro del barrio antiguo de la otrora importante villa, segunda capital de la Colonia del Nuevo Santander, refiriéndonos por supuesto a San Carlos, Tamaulipas. Para tal efecto se pensó en restaurar académicamente un bellissimo edificio de manufactura colonial, construido en el año de 1805 por cuenta del erario virreinal, para ser destinado a alojar el magnífico cuartel de la primera compañía volante de caballería del Nuevo Santander. Un empiece de lujo si consideramos lo acertado del binomio que representa esta elección, ya que San Carlos germinó precisamente como un poblado minero, que a su vez propició la actividad mezcalera y además también como posta militar.

Aunque todo este proyecto fue promovido inicialmente por el Gobierno del Estado, muy pronto se incorporó al mismo la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por medio del Instituto de Ecología Aplicada y recientemente también por parte del Instituto de Investigaciones Históricas que



Representación de una planta de maguey
en el siglo XVIII



dirige a partir del año en curso, el doctor en historia Octavio Herrera Pérez. No resulta fortuito que el reconocido académico haya incluido dentro de las principales tareas del Instituto el proyecto del mezcal, puesto que su participación fue decisiva dentro de la comisión constituida por el Estado de Tamaulipas en 1997, cuya gran encomienda y responsabilidad significó, nada menos, que presentar los argumentos probatorios que acreditaran la existencia de una genuina tradición cultural en lo concerniente a la fabricación de este exquisito producto artesanal.

Se buscaba obtener la certificación y protección con la “Denominación de Origen Mezcal” que otorga el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, consiguiendo finalmente acreditar que el territorio tamaulipeco cumplía con los factores naturales y humanos necesarios para la producción de esta bebida espirituosa. El expediente se integró con toda la información multidisciplinaria respectiva sobre el asunto, las condiciones climáticas, los diversos ecosistemas que presenta la geografía local y otros tantos aspectos técnicos congruentes en general con los recursos naturales con que se cuenta, de tal manera que en lo tocante al discurso histórico fue Herrera Pérez quien realizó el dictamen definitorio que demuestra la incuestionable historicidad e identidad del mezcal indisolublemente ligadas al éter de nuestro estado.

En este documento se aportan noticias y testimonios que comprueban el vínculo entre la rudimentaria empresa destilera de lo que actualmente conocemos como el popular “mezcal de San Carlos” y el remoto pasado de nuestra entidad, que todo parece indicar, una y otro, surgen de la mano al tiempo de haberse consolidado la provincia del Nuevo Santander.



Puerta principal del Cuartel de la Primera Compañía Volante del Nuevo Santander en San Carlos, Tamaulipas.
Fuente: Colección Enrique González Filizola



Se logró probar su antiguo origen encontrando su nacimiento durante la época colonial, sin haberse podido ofrecer con precisión, información más certera sobre su usufructo dentro del mencionado ciclo histórico. Octavio Herrera en los apartados principales de su ensayo correspondientes a “los referentes primigenios” y “los orígenes coloniales del mezcal”, hace algunas consideraciones pertinentes al respecto, como veremos a continuación.

Tomando como fuente confiable los textos del cronista del Real de Borbón, Hermenegildo Sánchez García, el conocido académico y universitario resuelve la circunstancia de la abundancia de maguey silvestre que prevalecía en toda esa amplia zona central de la entidad durante el siglo XVIII, al momento del proceso de colonización como parte de la vegetación natural del entorno. Así mismo resulta prueba historiográfica irrefutable acerca del empleo de la planta por los indios nativos, quienes la utilizaban comúnmente en diversos menesteres de usos y costumbres. Dice así textualmente el dictamen: “Sánchez García se refiere al maguey como una planta que usaba el género humano para su manutención”, sin que esto pueda significar, parafraseando a Herrera, que haya sido necesariamente durante esa época en la que se escribió la crónica, cuando principió la producción del mezcal utilizando la técnica propiamente dicha, mediante la cual se obtienen alcoholes por el procedimiento de destilación.

Herrera aduce que la explotación del maguey para la manufactura del mezcal sobrevino justamente con la bonanza minera que se vivió en San Carlos durante la época colonial, sin distinguir con precisión el periodo en particular del mencionado auge económico. Este señalamiento lo subraya diciendo que “fue durante la época colonial cuando

se inició la producción del mezcal, ya con la utilización, aunque rústicas, de técnicas vitivinícolas europeas”.

Sin embargo reconoce también, que no se puede ser concluyente en relación al momento puntual en que dio inicio el proceso de fabricación de esta bebida, en toda esa vasta región del centro geográfico de Tamaulipas, aceptando que se requiere una investigación documental mucho más profunda para descubrir con detalle estos acontecimientos.

En este punto y entrando en materia, habría que referir aquellos autores que dejaron testimonio de su propio tiempo, que de alguna u otra forma abordaron el tema del mezcal en sus escritos y que son considerados como parte de la literatura clásica en la historiografía tamaulipeca. Tomando un seguimiento cronológico de sus nombres, tenemos que apuntar primeramente a Sánchez García, pasando por Berlandier, Prieto, Alba y Argüelles, para detenernos forzosamente en Gabriel Saldívar y Juan Fidel Zorrilla, quienes merecen atención aparte. Es el primero de éstos, quien hurgando en los expedientes del Archivo General de la Nación en los años 40, a través de un genuino ejercicio historiográfico cuyo propósito fue recrear las personalidades de los gobernantes del Nuevo Santander y escribir su Historia Compendiada, relata de forma aleatoria lo que actualmente podríamos suponer como la primicia que nos acerca al umbral de la manufactura del mezcal en el Estado.

Pero Saldívar va más lejos brindándonos un horizonte de contexto al remontarse a la etapa fundacional durante el gobierno de Escandón, de quien asegura prohibió toda clase de juegos de azar y bebidas alcohólicas, mencionando que el conde de la Sierra Gorda persiguió con mano férrea



a los introductores y contrabandistas de esta clase de licores. Con lo cual, don Gabriel nos ilustra de la inexistencia de una producción local en el territorio de la provincia en esos años, mucho antes de la fundación de San Carlos en 1766.

Aunque don Gabriel yerra marcando el periodo de gobierno de Vicente González de Santianés, queriéndolo asociar con lo que él llama “la funesta industria de la destilación del maguey en las cercanías de San Carlos”, en realidad está describiendo la gestión de gobierno de Diego Lasaga, es decir, no existe la menor duda sobre la clara confusión que el distinguido historiador tamaulipeco comete, al hablar de la actuación de ambos funcionarios coloniales. De tal forma que el lapso temporal para establecer nuestros parámetros debe correrse cerca de una década adelante hacia los años de 1781 a 1786.

Por otra parte, en la relación de inventarios de los expedientes que contuvo el Archivo del Gobierno de la Colonia ubicado en la villa capital de San Carlos, que estuvieron vigentes durante los mandatos de González de Santianés y de Francisco Echegaray, abarcando un tramo temporal de 1769 a 1779, sólo se consignan un par de diligencias, una sobre “prohibición de bebidas” y otra sumaria contra un sujeto de nombre Francisco Espinosa “por fabricante de bebidas prohibidas”, entre muchas otras causas civiles, criminales y demás instrumentos judiciales. La lectura de estos resultados debe tomarse simplemente como la enumeración de fichas aisladas que ocurrieron durante la breve comisión de gobierno de Echeagaray a su paso por el Nuevo Santander, pero sin soslayar del todo la posibilidad de que se trate de noticias iniciales en la modesta fabricación casera de lo que sería más tarde la gran agitación del mezcal de maguey.



Cortando las pencas del maguey



Es Zorrilla, quien sin ambages afirma categóricamente en su “Poder Colonial en Nuevo Santander” editado en 1976, que San Carlos presentó una “actividad importante referida a la explotación del maguey en la elaboración del famoso mezcal regional que se inició precisamente durante el tiempo de la bonanza minera”. Además nos ofrece justamente las fechas específicas consignadas en su importante trabajo historiográfico, que pueden verse como brújula del apogeo en la actividad minera local. Citando a Candelario Reyes establece un lapso entre 1769 hasta 1777 y en otras líneas apunta que las explotaciones mineras se prolongaron entre los años de 1767 y duraron hasta 1780. El caso según dice Zorrilla acerca de San Carlos, que “se convirtió rápidamente en el centro de las más importantes actividades de la región de la sierra de su nombre y áreas vecinas”.

A manera de colofón y con la intención de contribuir al conocimiento histórico del estado de la cuestión inherente al tema del mezcal, incluimos en esta última parte una interesante referencia inédita sobre el quehacer vitivinícola en Nuevo Santander. Acontece justamente cuando todavía está muy reciente la práctica del oficio en la preparación de esos caldos estimulantes extraídos del agave, que empiezan a ser transformados por medio del proceso de destilación en vino mezcal. Quizá deba verse por el momento, como el único dato que alude directamente a la etapa inicial en la industria mezcalera en Tamaulipas. El propósito de divulgarlo es poder precisar con más exactitud el despegue exitoso de esta acreditada empresa tamaulipeca, así como referir aquellos eventos que van a favorecer su ulterior raigambre y desenvolvimiento.



Recopilando el argumento discursivo contenido a lo largo de estas cavilaciones, la utilización del maguey con miras a elaborar mezcal en el estado, debió haber sobrevenido al tiempo de la consolidación de las villas, que a su vez coincidió con el auge minero y proporcionalmente con el aumento de la población entre los habitantes del Nuevo Santander, con el afianzamiento de caminos y el notable impulso que cobró la arriería y la reproducción de la ganadería. Pero también debemos de considerar que fue un detonante en la aparición de esta actividad productiva, los repartos oficiales y la distribución de las tierras en un cambiante régimen de propiedad privada, que trajeron aparejadas la aplicación de las Reformas Borbónicas, por supuesto con la consecuente creación de las unidades agrarias convertidas en ranchos y haciendas. Esto se tradujo también, a partir de entonces, en un nuevo ordenamiento y desarrollo de la propiedad particular, así como en el surgimiento correlativo de una poderosa oligarquía regional.

El establecimiento de esta nueva élite local sucede a partir de 1767, así como su rápido ascenso y afianzamiento como integrantes del grupo hegemónico emergente que sustituye al régimen de gobierno del conde de Sierra Gorda. Estos nuevos protagonistas que alcanzan injerencia y gran influencia en los estratos más altos de poder en la colonia, se caracterizan por emprender negocios comerciales muy lucrativos, como inversiones en la minería, el acaparamiento de grandes extensiones de tierra y así mismo a través de la ganadería extensiva. Todas estas operaciones facilitan un acelerado proceso de acumulación de fortuna que los posicionará vertiginosamente en la categoría de señores dones, dueños de los formidables latifundios ganaderos ubicados en el centro de Tamaulipas

El pasaje que a continuación incluimos en este artículo está fechado en 1793 y forma parte de un material historiográfico de investigación en proceso sobre la hacienda La Gavia, que actualmente se desarrolla. Este proyecto tiene el objetivo fundamental de conocer la historia de esta famosa e importante finca creada en el siglo XVIII, localizada en el centro del municipio de San Carlos, Tamaulipas, que bien podría inscribirse como modelo paradigmático del latifundio tradicional de producción ganadera en el contexto del antiguo noreste mexicano. Es el caso de Juan Miguel de Zozaya, un español peninsular calificado como uno de los más adinerados e influyentes empresarios de la provincia durante toda la segunda mitad del siglo XVIII.

Este hábil y sagaz personaje también incursiona en la política formando un grupo clientelar muy estrecho integrado primeramente por Diego Lasaga y sucesivamente ampliando sus relaciones con Melchor Vidal de Lorca y Manuel de Escandón y Llera, prolongándose su autoridad por espacio de dos décadas alcanzando nombramiento de gobernador de la provincia, con algún intervalo, de 1786 a 1789. Entre las actividades comerciales más redituables que Zozaya regenteaba, estaba la fructífera renta de sus dilatados agostaderos repartidos entre las jurisdicciones de Burgos, San Carlos, Real de Borbón y Santo Domingo de Hoyos, que contenían gran abundancia de magueyales.





Eran los operarios y vinateros quienes las trabajaban a pesar de que la fabricación del mezcal tenía fuertes restricciones por parte del gobierno virreinal. No obstante, todo parece indicar que las más altas autoridades de la provincia no opusieron ninguna clase de obstáculos ni restricciones al acaudalado hacendado en la consecución de sus pingues e ilícitas transacciones. Todo conforme a los cánones del derecho indiano, aplicaba la máxima "Obedézcase pero no se cumpla":

"Sin embargo de estar prohibido, labran muchísimo vino mezcal, con consentimiento o disimulo de los señores gobernadores, con este motivo ha tenido y tiene D. Juan de Zozaya tanta utilidad, que cada vinatero le paga de renta por la temporada de tres o cuatro meses que usan en cada paraje, cien pesos. Esta cantidad se la pagan en vino a 20 pesos el barril y se lo ponen en el Cerro de Santiago, donde tiene su residencia, donde logra la grandísima ventaja de vender a 4 o 6 reales el cuartillo entre los operarios de cinco haciendas de ovejas que se asisten en el paraje y también entre los vecinos; y la más venta la hace a cambio de muleros, que los recibe a 10 pesos el par, que a razón del precio a como vende el vino, y con la expresada condición de que el que se los vende los ha de tener por su cuenta hasta que tienen edad, y entonces los vende D. Juan de Zozaya en las entregas anuales que tiene a 30 y 35 pesos el par: con que dejo a la consideración de Vuestra Excelencia la utilidad que tiene recibiendo: el barril de vino mezcal a 20 pesos vendiendo el cuartillo a 4 o 6 reales, pagando el par de muleros a 10 y vendiéndolos a 30 o 35 pesos".

Octavio Herrera cita en su dictamen aludido en párrafos anteriores, la existencia de una Real Orden firmada y expedida en Aranjuez el año de 1785, misma que prohibía terminantemente la fabricación de bebidas embriagantes en toda la Nueva España. El documento es elocuente porque entre todas las regiones que se enlistan en dicha ordenanza, se incluía la provincia de Santander, hoy Tamaulipas, lo cual prueba la existencia de la evidente actividad fabril del mezcal que al parecer ya funcionaba a todas luces para ese año referido. Esta información oficial viene a demostrar la amplia difusión y gran popularidad que tuvo en toda la Nueva España la producción del mezcal en este siglo de las luces.

De tal manera que podríamos aventurarnos a proponer cortes informativos muy específicos para tratar de ubicar y cercar el periodo en que ocurrió la aparición de esta popular industria en Tamaulipas. Para empezar hablemos del breve gobierno de Francisco de Echeagaray entre 1777 y 1779, que arroja algunos indicios significativos como hemos dejado apuntado oportunamente, del mismo modo reseñamos la ordenanza de 1785 que resulta elocuente y coincide con la gestión de Diego Lasaga; esto con relación a los desafortunados comentarios que nos brinda Gabriel Saldívar en sus obras.

Por último hay que incluir el testimonio documental inédito que aquí divulgamos correspondiente a un fragmento tomado del estudio de la Hacienda de La Gavia, anotado en 1793, siendo que todas estas anualidades en su conjunto y leídas en forma escalonada, nos llevan a conjeturar muy probablemente con escaso margen de error que se trata del último cuarto del siglo XVIII, entre 1775 a 1800, cuando detonó el arranque y rápida propagación de esta trascendente costumbre cultural, que es el motivo central de este artículo.



Entrada a la cabecera municipal de
San Carlos, Tamaulipas

Resulta interesante estudiar el patrimonio histórico tangible e intangible que nos pertenece, desde la perspectiva económica que le dio origen. Podría ser el caso del mezcal de maguey que los historiadores coinciden en señalarlo como una fuente constante de riqueza alterna para Tamaulipas a lo largo de su historia. Un elemento que aparece en medio de los períodos de pujanza dentro de la economía regional y que pronto se convierte en una de tantas vocaciones económicas y folklóricas que dan sustento y sentido al ente tamaulipeco. El ejercicio de la historia nos ayuda a restablecer vínculos entre pasado y presente, permitiéndonos comprender mejor los valores y las aspiraciones que impulsaron el trabajo de sus creadores. La investigación histórica fortalece estos lazos y es la herramienta académica y cultural que nos proporciona un conocimiento fiel de ese patrimonio, brindándonos una conciencia más clara de su dimensión primige-

nia. Esta nueva promoción que se percibe en el panorama político, cultural y académico, con el objetivo de reactivar esta antigua actividad económica a partir de importantes gestiones para reconocerla, resulta verdaderamente loable y mantiene aspiraciones legítimas, según lo acredita nuestra historia regional. Finalmente cabe la pregunta obligada de si ha sido en el pasado más que una “modesta industria de tipo familiar”, como la describe don Juan Fidel Zorrilla o si se ha logrado consolidar con el paso de los años en una verdadera empresa financiera para Tamaulipas. El reto en adelante será convertirla, mucho más que simplemente en una rica tradición cultural de la que nos deleitamos y nos sentimos orgullosos todos los tamaulipecos, que en una verdadera industria y fuente de riqueza a la altura de otras tantas que componen el mosaico geográfico de México.